

RESOLUCIÓN N° 1071 /2013

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **14 JUN. 2013**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 14440 de fecha 12 de junio de 2013,
2. Consulta Situación Tributaria de Terceros que señala inicio de actividades ante el SII con fecha 23 de octubre de 1997.
3. Documento "Formulario de Modificación y Actualización de la Información" que modifica domicilio, del SII, a Comuna de Independencia con fecha 10 de junio de 2013,

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente, Don Omar Baeza Carreño,
2. El Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : MARIA GRAHAM N° 0141
NOMBRE : MARIA JOSE MARTINEZ PINOCHET
RUT. :
GIRO : SALA DE VENTA DE ARTICULOS DE SEGURIDAD Y BODEGA COMPLEMENTARIA DEL 25%
ROL S.I.I. : 02177-0008
UNIDAD VECINAL : 29

2. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDIANA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR

HNM/OBC/MRA/mra
12.06.2013